

# PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

## FUTBOL II: FUNDAMENTOS AVANZADOS Y SU ENSEÑANZA

Curso: 2024/25

### DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

---

<b>Titulación:</b>	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE
<b>Año Plan de Estudios:</b>	2010
<b>Curso de Implantación:</b>	2019/20
<b>Centro Responsable:</b>	Facultad de Ciencias de la Educación
<b>Nombre Asignatura:</b>	Fútbol II: Fundamentos Avanzados y su Enseñanza
<b>Código:</b>	5520043
<b>Tipología:</b>	OPTATIVA
<b>Curso:</b>	CUARTO
<b>Periodo de Impartición:</b>	SEGUNDO CUATRIMESTRE
<b>Créditos ECTS:</b>	6
<b>Horas Totales:</b>	150
<b>Área/s:</b>	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL
<b>Departamento/s:</b>	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE

### OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

---

#### 1. OBJETIVOS

El profesor guiará, conducirá, motivará y estimulará al estudiante para:

- Diseñar y crear tareas para optimizar el rendimiento individual y colectivo de sus jugadores.
- Conocer los factores que determinan el rendimiento en los deportes de situación como es el fútbol.
- Profundizar sus conocimientos sobre los fundamentos y medios técnicos.
- Adquirir los conocimientos necesarios sobre la valoración del jugador de fútbol, a través de un seguimiento personal, físico y técnico táctico.

- Conocer las estrategias didácticas a emplear en la enseñanza del fútbol en función de los objetivos y contenidos a tratar en cada situación.
- Conocer los sistemas y métodos específicos de entrenamiento en fútbol.
- Conocer y aplicar las últimas tendencias en el entrenamiento de las capacidades condicionales y coordinativas en fútbol.
- Conocer, programar y periodizar el uso de las reglas de provocación en fútbol y su secuenciación a lo largo del proceso de formación del futbolista.
- Conocer, programar y periodizar el uso de las reglas de provocación en fútbol y su secuenciación a lo largo de una temporada.
- Experimentar y vivenciar a través de las prácticas de campo, los fundamentos y medios técnicos y tácticos básicos y avanzados, para la mejora del rendimiento individual y colectivo en fútbol.
- Experimentar y vivenciar a través de la dirección práctica de sesiones de entrenamiento, los fundamentos y medios técnicos y tácticos básicos y avanzados, para la mejora del rendimiento individual y colectivo en fútbol.
- Aprender y dominar las principales formas de planificación del entrenamiento en fútbol.
- Conocer, aplicar y optimizar los distintos recursos tecnológicos e informáticos al alcance del entrenador de fútbol, con el fin de optimizar el rendimiento individual y colectivo.
- Iniciar al entrenador en el proceso de metodología observacional, para mejorar el posterior proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Conocer y saber aplicar diferentes técnicas de coaching deportivo.
- Conocer y saber aplicar diferentes métodos, instrumentos y técnicas de scouting en fútbol.
- Analizar, estudiar y profundizar, cómo se entrena, juega y compite en el alto rendimiento en fútbol.
- Estudiar, analizar y comprender que medios técnicos y tácticos individuales, grupales y colectivos, y qué sistemas de juego emplean los mejores equipos de la historia del fútbol.
- Estudiar, analizar y comprender que medios técnicos y tácticos individuales, grupales y colectivos, y qué sistemas de juego utilizan los mejores equipos de fútbol en la actualidad.

- Conocer y utilizar los términos y vocabulario básico específico de fútbol en lengua inglesa.

## 2. COMPETENCIAS

### ESPECÍFICAS

- E1. Abordar la actividad física y el deporte desde una perspectiva científica y educativa, aplicando medios y métodos innovadores en los diferentes contextos en los que el/la profesional pueda ejercer su labor.
- E2. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la educación física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.
- E3. Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales, didácticos y sociales en la educación física y en el diseño de programas de actividad física, deporte y recreación.
- E4. Identificar los beneficios bio-psico-sociales de la práctica de actividad física, deportiva y recreativa.
- E5. Conocer los fundamentos teórico-prácticos de las actividades físicas, deportivas y recreativas para aplicarlos al contexto educativo o a cualquier otro ámbito profesional.
- E6. Promover y desarrollar, a través de la educación física, la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad física y deporte entre los diferentes sectores de la población.
- E7. Evaluar la condición física saludable y prescribir programas y actuaciones adecuadas para su mejora, evitando prácticas desaconsejadas o nocivas para los participantes.
- E8. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de entrenamiento deportivo en sus distintos niveles y ámbitos.
- E9. Dirigir y/o gestionar organizaciones, entidades, instalaciones y eventos deportivos de forma individual o en conjunto con otros profesionales.
- E10. Hacer un uso apropiado del espacio, material y equipamiento deportivo y adaptarlos convenientemente a cada actividad o circunstancia.
- E11. Saber cuál es la organización y estructura del deporte en sus diferentes niveles y ámbitos, actuando según la legislación correspondiente.

E12. Emplear la educación física y el deporte como medios en la formación en valores, tanto en el contexto educativo como en cualquier otro en el que el /la profesional pueda ejercer su labor.

#### GENÉRICAS

#### INSTRUMENTALES

A1. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo personal, analizando y sintetizando de forma operativa todos los conocimientos necesarios para el ejercicio de la profesión.

A2. Saber comunicar de forma oral y escrita en la propia lengua y en una segunda extranjera con orden y claridad.

A3. Conocer y utilizar los recursos informáticos y las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) de aplicación al cuerpo de conocimientos específicos.

A4. Identificar, investigar y solucionar problemas derivados del ejercicio de la profesión desarrollando mecanismos óptimos de toma de decisión.

#### INTERPERSONALES

B1. Adquirir y desarrollar habilidades sociales que faciliten el trabajo en equipos de carácter interdisciplinar.

B2. Promover y respaldar proyectos en un contexto internacional desde el reconocimiento a la diversidad, la multiculturalidad y la igualdad.

B3. Aplicar un razonamiento crítico y asumir y reflexionar sobre las críticas efectuadas hacia el propio ejercicio de la profesión.

B4. Adoptar responsabilidades sobre los diversos compromisos y obligaciones éticas consustanciales a la función profesional, considerando, especialmente, los principios democráticos en la relación con los demás.

#### SISTEMÁTICAS

C1. Potenciar un aprendizaje autónomo que favorezca la adaptación a nuevas situaciones profesionales, personales y sociales.

C2. Manifestar una actitud emprendedora desarrollando la creatividad y la iniciativa tanto profesional como personal.

C3. Mostrar la capacidad de liderazgo en la realización de proyectos colectivos valorando las opiniones e intereses de los diferentes sectores que integran el grupo.

C4. Perseguir estándares de calidad en la función profesional basados, principalmente, en un aprendizaje continuo e innovador.

C5. Utilizar recursos del patrimonio cultural y natural respetando el medio ambiente y valorar, al mismo tiempo, otras culturas y costumbres.

## **CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS**

---

- Bloque temático I. Metodología del entrenamiento y diseño de tareas. De la formación globalizada a la especialización del futbolista.

- Tema 1. Diseño de tareas. La regla de provocación en fútbol.
- Tema 2. La formación del futbolista. Etapas y distintas propuestas.

- Bloque temático II. La preparación física específica en fútbol.

- Tema 3. Entrenamiento específico de las capacidades condicionales y coordinativas en fútbol.
- Tema 4. El entrenamiento globalizado, integrado y analítico.

- Bloque temático III. Estudio, análisis y diseño del comportamiento técnico-táctico de un equipo de fútbol. Táctica grupal y de equipo. Sistemas de juego. Dirección de equipo en el entrenamiento y competición.

- Tema 5. Medios técnico y tácticos individuales y colectivos de ataque y defensa, medios grupales y de equipo.
- Tema 6. Sistemas de juego. Análisis y estudio de los principales modelos de juego en el fútbol actual.

- Bloque temático IV. Planificación y programación del entrenamiento en fútbol.

- Tema 7. Estudio de los distintos modelos de planificación y programación en fútbol.
- Tema 8. La carga de entrenamiento. Distintas propuestas de control.

## **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

---

-CLASES TEÓRICAS: 30 horas.

-CLASES PRÁCTICAS: 30 horas.

## **METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE**

---

Clases teóricas.

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Exposiciones y seminarios.

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Prácticas informáticas.

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Prácticas deportivas.

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Tutorías colectivas de contenido programado.

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Tutorías individuales de contenido programado

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

## **SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

---

### **a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**

[https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA\\_REGULADORA\\_EVALUACION.pdf](https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf)

### **b) Criterios de Evaluación Generales:**

OPCIÓN A.1. APROBADO POR CURSO

CONTENIDOS TEÓRICOS. Con respecto a los contenidos teóricos, al inicio del curso el profesor presentará en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte teórica de la asignatura, la cual tendrá un valor del 50% de la nota.

Apartado I:

- Participación presencial en las actividades dirigidas en grupo en horario de clases teóricas sobre los contenidos teóricos, con la coevaluación entre los miembros de cada grupo (20% de la calificación final). Mínimo 60% de las actividades.

Apartado II:

- Examen final realizado en grupo (entre 3 y 6 componentes) que consistirá en 10 preguntas cortas. El tiempo para la realización del examen será en función del número de componentes del grupo. (30% de la calificación final)

CONTENIDOS PRÁCTICOS. En cuanto a los contenidos prácticos, al inicio del curso el profesor presentará en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte práctica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso que el alumno asista a un mínimo de un 80% del total de horas de las sesiones prácticas, además de entregar un mínimo también del 80% de las actividades prácticas realizadas en estas clases, obteniendo una puntuación de, al menos, un 50% de su valor máximo en cada uno de estos instrumentos de evaluación. Todas las faltas (justificadas o no) computarán como falta de asistencia. La participación debe ser activa, de forma que, si el alumno/a asiste a la sesión, pero no interviene en las actividades propuestas, la asistencia no será contabilizada. Además, todo alumno que acuda a la práctica y no pueda desarrollarla por el motivo que fuese, deberá realizar un trabajo sobre la misma para complementar la no realización de la práctica y entregarlo en un plazo máximo de 48 horas. La falta de entrega de alguno de estos trabajos complementarios supondrá la no asistencia a dicha práctica. Igualmente, el interés y el cuidado del material serán tenidos en cuenta para la contabilización de la asistencia. En cuanto a la puntualidad, un retraso de hasta 15 minutos será considerado como la mitad de inasistencia al total de la duración de la práctica (2 horas). Superado dicho tiempo de 15 minutos no se podrá acceder, tanto a clases prácticas como teóricas.

La parte práctica tendrá un valor del 50% de la nota, que estará repartido de la siguiente forma:

Apartado III:

- Exposición práctica de una sesión con los condicionantes marcados por el profesor. De obligatoria realización para evaluación continua por OPCIÓN A. (10% de la calificación final).

Apartado IV:

- Diseño y exposición de un mesociclo de entrenamiento, con la temporalización y control de las cargas, y desarrollo detallado de sesiones ajustadas a dichas cargas. De obligatoria realización para evaluación continua por OPCIÓN A. (30% de la calificación final).

Apartado V:

- Observación y análisis de un partido. De obligatoria realización para evaluación continua por OPCIÓN A. (10% de la calificación final).

(Apartado I = 20%) + (Apartado II = 30%) + (Apartado III = 10%) + (Apartado IV = 30%) + (Apartado V = 10%) = 100% de la calificación total.

Para superar cada uno de los apartados será preciso obtener en cada instrumento de evaluación al menos un 50% de su valor máximo, de lo contrario no será superada la asignatura.

#### OPCIÓN A.2. PRIMERA CONVOCATORIA

CONTENIDOS TEÓRICOS. Con respecto a los contenidos teóricos, al inicio del curso el profesor presentará en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte teórica de la asignatura, la cual tendrá un valor del 50% de la nota.

Apartado I:

- Examen individual en la convocatoria oficial sobre los contenidos teóricos-prácticos, el cual consistirá en 10 preguntas cortas. (50% de la calificación final)

CONTENIDOS PRÁCTICOS. En cuanto a los contenidos prácticos, al inicio del curso el profesor presentará en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte práctica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso que el alumno asista a un mínimo de un 80% del total de horas de las sesiones prácticas, además de entregar un mínimo también del 80% de las actividades prácticas realizadas en estas clases, obteniendo una puntuación de, al menos, un 50% de su valor máximo en cada uno de estos instrumentos de evaluación. Todas las faltas (justificadas o no) computarán como falta de asistencia. La participación debe ser activa, de forma que, si el alumno/a asiste a la sesión, pero no interviene en las actividades propuestas, la asistencia no será contabilizada. Además, todo alumno que acuda a la práctica y no pueda desarrollarla por el motivo que fuese, deberá



realizar un trabajo sobre la misma para complementar la no realización de la práctica y entregarlo en un plazo máximo de 48 horas. La falta de entrega de alguno de estos trabajos complementarios supondrá la no asistencia a dicha práctica. Igualmente, el interés y el cuidado del material serán tenidos en cuenta para la contabilización de la asistencia. En cuanto a la puntualidad, un retraso de hasta 15 minutos será considerado como la mitad de inasistencia al total de la duración de la práctica (2 horas). Superado dicho tiempo de 15 minutos no se podrá acceder, tanto a clases prácticas como teóricas.

La parte práctica tendrá un valor del 50% de la nota, que estará repartido de la siguiente forma:

Apartado II:

- Exposición práctica de una sesión con los condicionantes marcados por el profesor. De obligatoria realización para evaluación continua por OPCIÓN A. (10% de la calificación final).

Apartado III:

- Diseño y exposición de un mesociclo de entrenamiento, con la temporalización y control de las cargas, y desarrollo detallado de sesiones ajustadas a dichas cargas. De obligatoria realización para evaluación continua por OPCIÓN A. (30% de la calificación final).

Apartado IV:

- Observación y análisis de un partido. De obligatoria realización para evaluación continua por OPCIÓN A. (10% de la calificación final).

(Apartado I = 50%) + (Apartado II = 10%) + (Apartado III = 30%) + (Apartado IV = 10%) = 100% de la calificación total.

Para superar cada uno de los apartados será preciso obtener en cada instrumento de evaluación al menos un 50% de su valor máximo, de lo contrario no será superada la asignatura.

OPCIÓN B

Aquellos alumnos/as que no cumplan con el requisito de asistencia mínima a las sesiones prácticas estipulado en el proyecto docente (80%), o no entreguen alguna de las partes de obligatoria realización para evaluación continua, seguirán los siguientes criterios de evaluación:

Apartado I:

- Examen sobre los contenidos teóricos-prácticos, el cual consistirá en 10 preguntas de desarrollo sobre contenidos teórico-prácticos, con el valor de cada pregunta especificado en la prueba. (60% de la calificación final).

Apartado II:

- Diseño y exposición de un mesociclo de entrenamiento, con la temporalización y control de las cargas, y desarrollo detallado de sesiones ajustadas a dichas cargas. De obligatoria realización. (40% de la calificación final).

(Apartado I = 60%) + (Apartado II = 40%) = 100% de la calificación total

Para superar la asignatura es preciso obtener en cada instrumento de evaluación al menos un 50% de su valor máximo.

#### OPCIÓN C

Esta opción sólo será posible para aquellos alumnos que no cumplan con el requisito de asistencia mínima a las sesiones prácticas, pero la totalidad de las faltas sean justificadas por motivos de causa de fuerza mayor o ser deportistas de alto rendimiento reconocidos por el COE. Para la justificación de las faltas será necesario el envío por correo electrónico en un plazo máximo de 15 días, del documento acreditativo de asistencia a centro médico, centro de trabajo, u otro de cualquier índole, siendo firmado y sellado por la institución correspondiente. En cuanto a la justificación de las faltas, no serán justificadas aquellas correspondientes a servicios médicos o de otro tipo, los cuales puedan ser visitados en horario fuera de clase. Estos alumnos seguirán el mismo sistema de evaluación teórica de la OPCIÓN A.2, pero en su caso deberán desarrollar un trabajo de investigación sobre rendimiento deportivo en fútbol, el cual sustituirá al 30% correspondiente a la asistencia, realización, entrega y exposición de las actividades dirigidas teórico-prácticas desarrolladas en grupo en clases teóricas, así como a la exposición de tareas prácticas (20% + 10%). De obligatoria realización para evaluación continua). Para superar la asignatura es preciso obtener al menos un 50% del valor máximo de este trabajo.

Para todas las opciones de evaluación se indica lo siguiente:

- En caso de producirse plagios o uso de inteligencia artificial (IA) en la entrega de los trabajos, estos serán considerados no aptos.
- Las faltas de ortografía serán objeto de disminución de la nota, tanto en los exámenes como en los trabajos.
- Se considera apta la entrega de un trabajo cuando es entregado en fecha y forma.

***c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales***

Se contemplará la figura del estudiante con necesidades académicas especiales, que incluye las situaciones personales de grave dificultad o discapacidad, los casos de embarazo y la compaginación de estudios con la actividad laboral. Para acogerse a este itinerario, el alumno debe facilitar al profesor la documentación que justifique tal circunstancia.

Estos alumnos serán evaluados mediante la OPCIÓN C, realizándose dentro de dicha evaluación las adaptaciones pertinentes.